

**PROCESO DE EMPALME 2026
ACTA N. 002**

REUNIÓN:	Mesa 1: Instalación, presentación legados y logros del sector		
SECTOR / ENTIDAD:	Sector Administrativo Vivienda, Ciudad y Territorio		
CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	Sede Botica - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
FECHA:	14 de julio de 2026		
HORA DE INICIO:	3:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	6:00 pm

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO SALIENTE

NOMBRE	CARGO O ROL
Helga María Rivas Ardila	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien lo presidirá
Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
Ruth Maritza Quevedo Fique	Viceministra de Agua y Saneamiento Básico.
María Clara Rodríguez González	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Cesar David Castro Sarmiento	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Magaly Cala Rodríguez	Asesor grado 18 del Despacho de la Ministra.
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Jose Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina Control Interno
Arturo Galeano Ávila	Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA
Gloria Esperanza Narváez Tafur	Directora Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA
Claudia Juliana Portillo Rubio	Directora de Desarrollo Urbano, Departamento Nacional de Planeación

**Se adjunta la lista de asistencia con la relación de nombres, cargos y entidades participantes.*

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CARGO O ROL
No se reporta asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar la instalación de las mesas de empalme sectorial. Desarrollar la primera mesa temática de presentación de legados y logros del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de garantizar una transición ordenada, armónica, transparente y eficaz entre el Gobierno saliente y el Gobierno entrante.

TEMAS TRATADOS

- 1. Instalación – Oficina Asesora de Planeación**
- 2. Estructura Sectorial – Despacho de la Ministra**
- 3. Normativa del sector – Oficina Asesora Jurídica**
- 4. Marco Estratégico - Oficina Asesora de Planeación**
- 5. Legados y logros del sector – Ministra, Viceministras, Directora CRA**
- 6. Presupuesto del Sector - Oficina Asesora de Planeación**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación

Se da apertura a la mesa con la intervención de la secretaria del subcomité sectorial de empalme, María Clara Rodríguez, de la siguiente forma:

"En mi calidad de secretaria técnica del subcomité sectorial de empalme, les doy la bienvenida a esta jornada del proceso "Empalme Ante el Pueblo" del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de presentar de manera organizada, transparente y verificable la gestión adelantada por el Sector en las temáticas que serán abordadas durante esta sesión.

Así mismo, esta actividad se desarrolla en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio, reafirmando el compromiso institucional con los principios de transparencia, integridad, publicidad, acceso a la información pública y moralidad administrativa que orientan el ejercicio de la función pública.

De conformidad con la metodología definida para este proceso, esta sesión está siendo grabada para su posterior difusión a través de los canales oficiales autorizados, con el fin de acercar a la ciudadanía la información relacionada con la gestión adelantada por el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Durante esta mesa desarrollaremos la agenda prevista mediante la presentación de los principales resultados de gestión de las dependencias responsables de las temáticas convocadas, quienes expondrán los avances alcanzados, las principales acciones desarrolladas y los retos identificados, con información consolidada y actualizada al 30 de junio de 2026.

Al finalizar la sesión se consolidarán los productos previstos en la metodología del proceso, los cuales comprenden la grabación de la mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas, los documentos soporte y la actualización del repositorio documental institucional, insumos que harán parte del expediente del proceso de empalme.

Sin más preámbulo, damos inicio al desarrollo de la agenda prevista para esta mesa.”

Junto la anterior introducción, se presentó la metodología y el cronograma de las mesas de empalme ante el pueblo, desarrollada mediante 7 mesas temáticas en las que se detallará la información de avances, logros y recomendaciones para las entidades del sector para el gobierno entrante.

2. Estructura Sectorial

La jefe de Despacho, Magaly Cala, explicó que el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio está conformado por el Ministerio, como entidad del sector central, y por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y Fonvivienda, como entidades adscritas del sector descentralizado. Indicó que el Ministerio lidera la formulación, coordinación e implementación de las políticas de vivienda, hábitat, agua potable, saneamiento básico y desarrollo territorial; la CRA establece el marco regulatorio para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, promoviendo su eficiencia, sostenibilidad y calidad, así como la protección de los usuarios; y Fonvivienda asigna los subsidios familiares de vivienda y ejecuta la política nacional de vivienda de interés social.

4. Normativa del sector

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica presentó el marco normativo que regula la estructura y el funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Destacó la ley 1444 del 2011 con la que se escinden los ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio del Ministerio de Ambiente. Mencionó el Decreto 3576 de 2011, mediante el cual se estableció la planta de personal; el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, que compila la normativa del sector; los decretos 1604 y 1605 de 2020 y el Decreto 649 de 2024, relacionados con modificaciones a la planta de personal; y la Resolución 518 de 2025, mediante la cual se modificó y adicionó el manual específico de funciones y competencias laborales de la entidad.

De igual forma, se presentó la estructura normativa de la CRA y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.

5. Marco Estratégico

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación explicó que la gestión del sector, y del ministerio en particular, se encuentra articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los documentos CONPES, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los planes Estratégico Sectorial, Estratégico Institucional, Plurianual de Inversiones. Señaló que, para el caso del

Ministerio, el avance de estos instrumentos se monitorea permanentemente mediante el Plan de Acción Institucional y los demás planes institucionales. Asimismo, indicó que los legados presentados se alinean con la misión sectorial a 2035, orientada a garantizar condiciones de hábitat más dignas y sostenibles en Colombia, a partir de cuatro ejes estratégicos: transformación territorial, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico, soluciones habitacionales y efectividad organizacional.

6. Legados y logros del sector

La ministra Helga María Rivas Ardila abrió su intervención señalando que los legados pueden ser de orden material o inmaterial, algo que se transmite y busca permanecer en el tiempo. A continuación, se procedió a caracterizar los cinco (5) legados:

Respecto al primer legado, afirma que se consolidó un enfoque de gestión integral del hábitat, mediante la articulación del ordenamiento territorial, las soluciones habitacionales, el agua potable y el saneamiento básico bajo un propósito común de dignidad territorial. Explicó que este enfoque permitió integrar inversiones de diferentes sectores y niveles de gobierno, fortalecer la focalización territorial y reconocer el aporte de las organizaciones sociales, partiendo de la comprensión del agua como un bien común y elemento ordenador del territorio, y de la vivienda como un conjunto de soluciones destinadas a cuidar y dignificar la vida.

Como segundo legado, la ministra destacó el reconocimiento del agua como un derecho humano fundamental y un bien común, promoviendo el acceso equitativo, la gestión comunitaria, la protección ambiental y la ejecución de infraestructura para cerrar brechas territoriales. Informó que 2,25 millones de personas accedieron por primera vez a agua apta para el consumo humano y que se impulsaron 663 proyectos de agua y saneamiento básico, de los cuales 262 fueron entregados en beneficio de más de 5,2 millones de personas. Asimismo, resaltó el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y la expedición de nuevos marcos tarifarios para grandes y pequeños prestadores, luego de doce años sin una actualización de esta naturaleza.

Como tercer legado, la ministra resaltó el fortalecimiento de la participación, la autogestión y la construcción colectiva de soluciones habitacionales, articulando la política de hábitat con la construcción de paz mediante el programa Barrios y Veredas de Paz y el enfoque de Nuestro Hábitat Biodiverso. Señaló que se amplió la oferta hacia soluciones adaptadas a las necesidades territoriales, como vivienda rural nueva, mejoramientos, titulación, legalización y autoconstrucción, destacando la gestión de 9.348 viviendas rurales, la realización de 154.090 mejoramientos y la titulación o saneamiento de 380.020 predios en más de 800 municipios.

Como cuarto legado, la ministra destacó la creación e implementación de la política nacional de Basura Cero, orientada a fortalecer la economía circular, reducir la contaminación y contribuir a la mitigación del cambio climático, reconociendo a las recicladoras y los recicladores de oficio como actores centrales del servicio público. También mencionó el desarrollo de proyectos territoriales con infraestructura y equipamiento para el aprovechamiento y tratamiento de residuos, así como la

suscripción de pactos de Basura Cero, mediante los cuales se promovió una gestión integral del hábitat con inclusión social.

Por último, como quinto legado, la ministra señaló la transformación de la gestión institucional hacia una cultura de transparencia, ética pública, liderazgo del talento humano, gestión del conocimiento y utilización de información confiable para la toma de decisiones. Destacó el Compromiso Institucional con la Ética Pública, se desarrollaron más de 800 espacios de participación y se fortalecieron la planeación, la gestión del riesgo, la memoria institucional y el empleo público. Estas acciones permitieron alcanzar un Índice de Desempeño Institucional de 97,1 puntos y ubicar al Ministerio en el cuarto lugar entre los ministerios del país.

6.1 Hitos y legados Viceministerio de Agua:

La viceministra de Agua y Saneamiento Básico presentó los principales logros y resultados de la gestión, orientados al ordenamiento territorial alrededor del agua y a la consolidación del enfoque de derechos en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Señaló que estas intervenciones han contribuido a la disminución de la pobreza multidimensional, particularmente mediante el mejoramiento del acceso al agua y de las condiciones habitacionales.

En materia de infraestructura, destacó la ejecución de proyectos por aproximadamente \$1,3 billones y la estructuración de 42 proyectos de alcantarillado por más de \$1 billón. Entre las iniciativas estratégicas mencionó la planta desalinizadora de Santa Marta y los proyectos de tratamiento de aguas residuales en Pereira y Bucaramanga, que beneficiarán a cerca de 4,3 millones de personas.

Asimismo, resaltó las inversiones realizadas en la región Pacífica, cercanas a \$1,5 billones, mediante 90 proyectos que beneficiarán aproximadamente a 700.000 personas. Entre las intervenciones sobresalen las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales en Río Quito, Chocó; los módulos de potabilización en Cartago, Valle del Cauca; y la primera fase de la troncal Santa Mónica en Pasto, cuya ejecución supera el 80 %. Para Buenaventura, informó que se deja aprobado un documento CONPES por \$274.000 millones y comprometidos recursos de la Nación para proyectos estratégicos de abastecimiento.

La viceministra subrayó que la inversión en agua tiene un efecto multiplicador sobre el desarrollo económico y social, debido a sus impactos en la salud, la permanencia escolar, la alimentación y la calidad de vida. También destacó el reconocimiento de los gestores comunitarios del agua, su acceso a subsidios y la implementación de proyectos diferenciales, con 44 iniciativas en ejecución. En cuanto a la política Basura Cero, reiteró el reconocimiento de los recicladores de oficio y la consolidación de un marco normativo para respaldar y dignificar su labor.

Finalmente, presentó como avances regulatorios las resoluciones CRA 1032 y 1038 de 2026, mediante las cuales se adoptaron nuevos marcos tarifarios para prestadores de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores y con hasta 5.000 suscriptores, respectivamente. Como asuntos estratégicos para la continuidad de la gestión, mencionó

el Proyecto de Ley de Competencias asociado a la reforma del Sistema General de Participaciones; el Plan Director con lineamientos de política pública a 2050 para el cierre de brechas; la directiva presidencial para transformar el modelo de gestión del agua; la actualización del mecanismo de viabilización de proyectos y de la Resolución 661 de 2019; y la consolidación de la Escuela del Agua.

6.2 Hitos y logros Viceministerio de Vivienda:

La viceministra de Vivienda presentó como principal logro la reducción del déficit habitacional en 4,8 puntos porcentuales, lo que permitió alcanzar anticipadamente la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo. Preciso que el déficit cuantitativo disminuyó del 7,3 % al 6,3 %, mientras que el déficit cualitativo pasó del 23,1 % al 19,3 %. Explicó que estos resultados obedecen al rediseño de la política habitacional, que amplió su enfoque tradicional, centrado en la adquisición de vivienda nueva, hacia una gama integral de soluciones adaptadas a las particularidades territoriales y a las necesidades de poblaciones rurales, indígenas y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En relación con el déficit cuantitativo, destacó el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, con la asignación de 275 mil subsidios para la adquisición de vivienda nueva. Frente al déficit cualitativo, resaltó el aumento de las inversiones en agua y mejoramiento habitacional, así como las reducciones registradas en departamentos como Cauca, Santander, Sucre y Córdoba. Asimismo, advirtió que el déficit cualitativo continúa siendo considerablemente mayor que el cuantitativo, por lo que recomendó mantener su atención como una prioridad para el próximo Gobierno.

Así mismo, señaló que la política incorporó soluciones como los mejoramientos de vivienda, la asignación de subsidios de arrendamiento y más de 380 mil titulaciones. En conjunto, las inversiones destinadas a subsidios de adquisición, mejoramientos, titulaciones y demás soluciones habitacionales alcanzaron aproximadamente \$7,6 billones durante el periodo.

A manera de cierre, la viceministra de Vivienda destacó el mejoramiento habitacional como dinamizador de la economía y generador de empleo local, en un contexto en el que la construcción de edificaciones registra aproximadamente 86.000 nuevos empleos. Asimismo, resaltó el papel de la banca pública en la ampliación del acceso a soluciones habitacionales: el Fondo Nacional del Ahorro congeló sus tasas de interés, ofreció financiación de hasta el 100 % para vivienda de interés social y habilitó créditos de mejoramiento sin garantía hipotecaria; Finagro otorgó más de 40.000 créditos para vivienda rural; y el Fondo Nacional de Garantías respaldó a hogares y organizaciones en el financiamiento de mejoramientos de vivienda. Finalmente, presentó la Plataforma de Autogestión de Vivienda de Interés Social (PAVIS) como una herramienta para facilitar y fortalecer la gestión de este tipo de soluciones habitacionales.

6.3 Legados de la CRA:

La directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) presentó como legado la adopción de los nuevos marcos tarifarios para los servicios de

acueducto y alcantarillado, diferenciados para grandes y pequeños prestadores, incluidos los gestores comunitarios, mediante las resoluciones CRA 1032 y 1038 de 2026. Asimismo, destacó los avances regulatorios en el servicio de aseo, orientados a fortalecer la trazabilidad, las tecnologías limpias y el aprovechamiento de residuos. Finalmente, señaló como retos para la nueva administración garantizar la implementación efectiva de estos marcos, mejorar la calidad de la información sectorial y brindar acompañamiento técnico a los pequeños prestadores.

Para cerrar su intervención, presentó la línea de tiempo del proceso de actualización de los marcos tarifarios, desarrollado entre 2021 y 2026 mediante estudios técnicos, definición de bases regulatorias, participación ciudadana, elaboración de los proyectos normativos y expedición de las resoluciones definitivas. Explicó que el nuevo modelo tarifario integral incorpora criterios relacionados con costos administrativos, inversiones, sostenibilidad ambiental, innovación tecnológica, pérdidas y demanda, así como incentivos sociales, eficiencia energética y sostenibilidad financiera, con el propósito de responder a las condiciones de los grandes y pequeños prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

6.4 Barrios y Veredas de Paz:

De manera sucinta, la ministra destacó los logros del programa Barrios de Paz, a través del cual se beneficiaron 98.044 hogares con la ejecución de 56 proyectos de mejoramiento de entornos y la legalización de 61 asentamientos, en 62 municipios de 28 departamentos. Asimismo, señaló que más de 2.000 organizaciones sociales participaron en estos procesos y recomendó dar continuidad al trabajo articulado con organizaciones comunitarias, resguardos indígenas y consejos comunitarios, teniendo en cuenta su papel fundamental en la transformación de los territorios.

7. Presupuesto del Sector

La jefe de la oficina asesora de planeación, María Clara Rodríguez, expone el estado del presupuesto del sector de vivienda, ciudad y territorio. Destaca que durante este gobierno se comprometió un presupuesto total de \$ 35,80 billones, de los cuales 18,85 corresponden a inversión y \$ 16,4 billones al Sistema General de Participación. De igual forma, informó que la inversión del sector se incrementó en más del 25% para soluciones habitacionales respecto al Gobierno Duque y en más del 67% para agua respecto al Gobierno Santos. Así mismo, señaló que el presupuesto para la vigencia 2026 asciende a \$7,33 billones y a la fecha presenta una ejecución de compromisos del 57,3 %.

8. Cierre

Para finalizar, la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Empalme señaló que esta primera mesa dio apertura a un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual el Sector presentó a la ciudadanía los principales resultados, transformaciones y legados construidos durante el Gobierno, así como la metodología del proceso de empalme y la visión estratégica que orienta su gestión. Se agradeció la participación de la ministra, las viceministras, los directores de la CRA y Fonvivienda, los directivos, jefes de oficina, servidores públicos y demás asistentes. Asimismo, se informó

que la sesión y sus documentos de soporte estarán disponibles para consulta ciudadana en los canales oficiales y en el repositorio institucional dispuesto para el proceso, y que el informe de empalme fue publicado en el catálogo del DNP. Finalmente, se invitó a continuar participando en las siguientes mesas programadas y, en nombre de la Secretaría Técnica del Subcomité Sectorial de Empalme, se dio por terminada la sesión.

ASPECTOS EN DEBATE

En el marco de la presente sesión no se presentaron debates, controversias, desacuerdos, alertas o salvedades entre los participantes.

CRONOGRAMA CONCERTADO

Se presentó y se acordó el siguiente orden de las mesas temáticas de empalme de todo el sector, incluyendo la presente sesión, las cuales se desarrollarán en la semana del 14 al 17 de julio de 2026 así:

- 1) Instalación presentación del sector y logros
- 2) Presentación Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio – Componente Administrativo
- 3) Transformamos la política de vivienda hacia un sistema habitacional integral
- 4) Transformación sectorial hacia la garantía del derecho al agua y al saneamiento básico
- 5) Frente frío, emergencia climática
- 6) Regulación orientada a la adaptación al cambio climático y tarifas justas CRA
- 7) Cierre Empalmes

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los informes de empalme con corte al 30 de junio de 2026 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, del Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) y de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), se encuentran ya publicados en el datálogo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación – DNP: <https://datalogo.dnp.gov.co/informe-empalme>. De igual forma, las grabaciones de las mesas, las presentaciones allí usadas, así como las actas y los listados de asistencia, quedarán a disposición del público en un micrositio específico para el proceso de *Empalme ante el pueblo* dentro de la página web del ministerio.

COMPROMISOS

Se desarrollarán las mesas conforme al cronograma expuesto anteriormente. En seguida se consolidarán las grabaciones de cada mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas y los documentos soporte, y serán subidos al repositorio institucional del proceso de empalme.

TEMAS VARIOS

No se desarrollaron temas adicionales en la mesa.

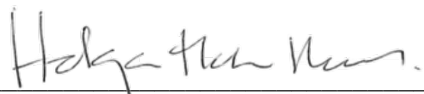
ENTREGABLES

1. Grabación de la mesa.
2. Acta de la sesión.
3. Lista de asistencia.
4. Presentaciones utilizadas
5. Documentos soporte: Carpeta soportes mesa 1

NOTA LEGAL

La presente reunión, se desarrolla en el marco de los principios de la administración pública: debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad. Así mismo, en el marco de la Ley 951 de 2005 y las demás disposiciones aplicables. Para el Comité de Empalme Entrante, la recepción de información en el desarrollo de las mesas de empalme sectoriales y de entidades, no constituyen validación de la completitud, ni de su contenido.

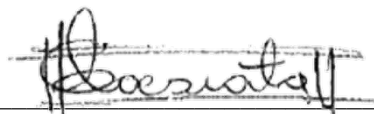
FIRMAS



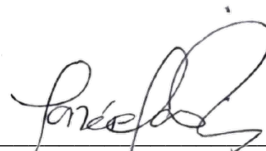
Helga María Rivas Ardila
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio



Arturo Galeano Ávila
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de
Vivienda – FONVIVIENDA.



Gloria Esperanza Narváez Tafur
Directora Ejecutiva de la Comisión de
Regulación de Agua Potable y Saneamiento
Básico – CRA



María Clara Rodríguez González
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Técnica del Subcomité Sectorial de
Empalme